



DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

PROVINCIA: Madrid	LUGAR DE EXAMEN: Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto
FECHA: 22 de enero de 2022	
El abajo firmante participa como ASPIRANTE en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de julio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) y declara que:	
<ul style="list-style-type: none">No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.	
El ASPIRANTE se compromete a:	
<ol style="list-style-type: none">Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de la sede y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad.Mantener una distancia de seguridad de, al menos, 1,2 metros, o la que establezca la autoridad sanitaria competente en cada Comunidad Autónoma, con el resto de los compañeros.Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.Usar el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas en cada centro.Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire) como a través del contacto directo.Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en aulas y baños.No permanecer en pasillos y zonas comunes ni esperar a los compañeros en el interior del centro.Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.Si durante el plazo de dos días hábiles tras la celebración del ejercicio, el colaborador fuera diagnosticado positivamente con la enfermedad, deberá comunicarlo al Tribunal con carácter inmediato a través del correo ofertaempleo@mde.es indicando el proceso selectivo, sede, aula y ubicación en la misma.	
<u>Nombre y apellidos:</u>	<u>Firma:</u>
<u>NIF/NIE:</u>	